

# BOLETÍN

DE LA

INSTITUCION FERNAN GONZALEZ

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Año XXXVIII

Cuarto trimestre de 1959

Núm. 149

Dep. legal BU - 7 - 1958

## DEL BURGOS DE ANTAÑO

### II

#### ESGUEVAS Y ARROYOS

Aunque éste sea asunto tratado antes de hoy por algunos de los que se ocuparon de historia burgalesa (1) no fue hasta ahora estudiado con la extensión y precisión debidas, razón por la que aspiramos a presentar aquí, en representación todo lo fiel posible, una visión fluvial de nuestra población, referida fundamentalmente a los siglos XVI, XVII y XVIII.

Cumple a mi anhelo de minuciosidad dejar muy bien sentado, como cuestión preliminar no exenta de interés, que en el Burgos antiguo existieron esguevas y arroyos, no tan sólo al lado acá del río, sino que también allende el Arlanzón discurrían algunos, siendo uno de éstos (el Valdecardeña), el más fecundo en útiles aplicaciones. Todos, pues, tuvieron su importancia y tienen igualmente un interés histórico, bastante ponderado, para que en cuadro armónico se den a conocer en este intento de estudio de conjunto.

(1) El último de todos, D. Juan Albarellós en sus «Efemérides burgalesas».

**Esguevas de aquende el Arlanzón.** — En realidad fueron tres, por la bifurcación que una de ellas sufría, todas alimentadas por el Vena (2). Este tortuoso y levantisco río, no encontrando en la antigüedad salida suficiente para todas sus aguas, se rebalsaba al norte de la ciudad en una gran laguna, que en algunas *crecientes*, llegó a extenderse desde la Casa de la Vega hasta las tierras que rodean a la hoy Plaza de toros, siendo causa frecuente de graves perjuicios de índole material y un foco de enfermedad constante al descomponerse las aguas estancadas. San Lesmes, para poner remedio a este estado de cosas, se propuso agotar esta laguna por medio de sangrías; para ello, hizo abrir dos arcos en la antigua muralla, por donde al penetrar dentro de la ciudad las aguas antes estancadas del Vena, se formaron las esguevas del lado acá del río que vamos a estudiar.

Una de ellas entraba en el recinto urbano a espaldas del convento de San Ildefonso (3) *por el albañal por do entra el agua a la villa*; según el decir del pliego de condiciones para la contrata de la muralla actual; seguía hasta la Casa de la Moneda, (4) calles de Cantarranas la Mayor (5) y Carnicerías nuevas, saliendo al Arlanzón por debajo de la Cárcel Real (6).

La otra, después de atravesar las huertas y traseras de los monasterios de la Trinidad y San Francisco (7), penetraba en la ciudad a espaldas de la parroquia de San Gil por las proximidades de la «Puerta de la Margarita» (8), seguía por las plazuelas de Diego González (9) y Michilote (10), entraba después en Trascorrales (11), y hacia el final de esta calle, sufría una bifurcación cuyos brazos, a partir de la misma, tenían curso, aprovechamiento y desagües totalmente distintos.

(2) Al decir del padre Yepes y de Barrio Villamor, su nombre era debido a que arrastraba entre sus aguas VENA de oro. No creemos que tenga realidad ninguna la aurífera y gratuita atribución; bien lejos de ser el Vena portador de riqueza, lo fue tan sólo muy repetidas veces de espanto y destrucción.

(3) Estuvo sito sobre los solares en que actualmente se levantan los edificios «Feygón» y terrenos anejos.

(4) Estuvo situada casi exactamente en el lugar que hoy ocupa la casa número 61 de la calle de San Juan, hacia la plaza del General Santocildes, frente al Coliseo Castilla.

(5) Las actuales de la Moneda y Almirante Bonifaz, reunidas

(6) Estaba edificada sobre el solar que hoy ocupa el Palacio de la Diputación Provincial.

(7) Actualmente casa de «venerables» y factorías militares.

(8) Contigua a la hoy Capitanía General.

(9) Modernamente de Alonso Martínez.

(10) En el cruce de las calles de Avellanos, San Juan y Lain-Calvo. Recibía su nombre de un hospital que estuvo situado a la entrada de la de Avellanos, hospital fundado en el año 1408 por el francés avecindado en Burgos, Jeán Michilote o Miqulote; estuvo regido por la cofradía de San Ginés, integrada por escribanos.

(11) Hoy de Lain-Calvo.

El brazo izquierdo derivaba por la Panadería (12) hasta salir a la hoy Avenida del Generalísimo, y encañado por bóveda de piedra, llegaba hasta el convento de mínimos franciscanos de la Victoria (13), cuyas huertas, así como otras varias limítrofes, regaba. Encaminaba a continuación su curso hacia San Pedro de la Fuente, aprovechándose sus aguas para el servicio de tenerías y molinos, hasta desembocar en el río Arlanzón.

El brazo derecho atravesaba la Pescadería de lo salado (14), seguía por la Cerrajería (15), Catedral y Palacio Arzobispal, continuando después con el nombre de *Merdancho* por Cal de Abades hasta Santa Agueda y la Ronda (16); salvaba la muralla por un portillo, hoy cegado en los comienzos del Paseo de los Cubos, para salir a los «lavaderos y tintes de las lanas» (17) y continuar por el barrio de San Pedro, sirviendo con sus aguas hasta cinco molinos, entre ellos, los de Vernuy y Polanco (18), y un poco más abajo de este último, unía sus aguas con las del Arlanzón.

---

(12) Situada en las actuales calles de Sombrería y Caño Gordo.

(13) Estuvo situado hasta su destrucción a raíz de la exclaustación en la actual Avenida del Generalísimo, en los solares ocupados actualmente por las casas del señor García Lozano, siguientes y la Audiencia. La iglesia constaba de una sola y amplísima nave, su fachada era de orden corintio y en él se veneró durante siglos una imagen de Nuestra Señora de la Soledad, trasladada después al convento de monjas Calatravas; sus traseras y huerta llegaban hasta cerca del Hospital de Barrantes.

(14) Pescadería de lo salado y Cerrajería. Las actuales del Cid en su primer trozo y Paloma.

(15) Cal de Abades o calle de Abades, después, por corrupción del vocablo, *Caldavares*, es la actual de Nuño Rasura. Se la llamó así por el gran número de miembros del Cabildo Catedral que, poseyendo el título de Abad, como Abad de Cervatos, de Foncea, de San Quirce, etc., habitaban en ella.

(16) Para dar salida a esta calle, se derribó en 1889 parte del lienzo de muralla en que se abría la puerta de los Hierros.

(17) Todo el espacio comprendido entre los Cubos, el río mayor y el barrio de San Pedro de la Fuente.

(18) Debieron hallarse situados en la margen derecha del Arlanzón, muy cerca del punto de confluencia del cauce de la esgueva con el citado río. Aún pueden verse hoy cómo unos 300 metros más abajo del puente construído para el servicio del ferrocarril Santander-Mediterráneo, vestigios evidentes de una edificación. Corrobora esta aseveración una curiosa solicitud que hemos encontrado en el libro de Actas municipales correspondiente al año 1679. En ella, D.<sup>a</sup> Constanza Correa de Velasco, viuda del Regidor perpetuo D. Manuel de Salamanca y D. Melchor de Brizuela y Urbina, vecinos de Burgos, manifiestan: «Que les tocan y pertenecen como copropietarios diferentes molinos, casas, predios y heredades en los términos que están junto al río Arlanzón. y los dos molinos que llaman de Polanco y Vernuy, y como toda la dicha hacienda se encuentra junto al río, cuando éste se sale con frecuencia de madre, les ocasiona gravísimos perjuicios, por lo que solicitan permiso (que les fue concedido), para limpiar el cauce y poner estacadas de defensa». (Actas municipales. Año 1679. Folio 434).

El Vena, además de estos desagües supletorios, tuvo siempre el suyo natural, como en la actualidad, por delante de la parroquia de San Lesmes y puente de las Viudas hasta el río mayor.

**Arroyos y esguevas de allende el Arlanzón.** — Fueron dos en sus orígenes y mayor parte de su curso, aunque una sola en su terminación por tener un desagüe común.

La primera, alimentada por el riachuelo llamado Cardeñuela o Valdecardeña, entraba y entra aún en la ciudad por las traseras del convento de Santa Dorotea; una buena parte de sus aguas dedicadas al riego, fecundaban toda aquella zona, muy rica entonces en huertas y jardines, siendo las principales las de los monasterios de Santa Dorotea, Carmen Descalzo, Merced, San Luis y San Agustín, (19) Hospital de la Concepción, Colegio de San Nicolás (hoy Instituto), parroquia de San Cosme y San Damián, obra pía de Castro situada en el barrio de Santa Dorotea y algunas otras de la propiedad del Cabildo Catedral, Hospital de Barrantes y de particulares (20).

El resto de las aguas se dirigía frente al Carmen Descalzo, y a la altura de dicho monasterio, se encaminaba hacia el barrio de Huelgas, poniendo en movimiento varios molinos, entre ellos, el destinado al servicio de esta ilustre Comunidad; continuaba más tarde al Hospital del Rey, uniéndose finalmente con el río mayor próximamente a la altura del Penal.

(19) Subsiste aún en parte: En su recinto se encuentra ubicada la Escuela Profesional de Comercio.

(20) Los usuarios de estos aprovechamientos constituyeron desde fecha remota un Sindicato de Regantes que aún subsiste hoy. No es posible, por falta de documento auténtico, precisar el momento inicial de su constitución, pero sí señalar el de su reorganización en 1753. Reunidos el 13 de julio del precitado año en la celda del padre Comendador del convento de la Merced los señores D. Juan de Tobía y Zuazo, doctoral, en representación del colegio de San Nicolás; el licenciado Alsedo, canónigo y representante del Hospital de Barrantes; D. Rafael Gil Delgado, por el de la Concepción; D. Bernardo Zaldívar, beneficiado de San Cosme y San Damián, por dicha parroquia; D. Manuel Fernández Quintano y D. José Vitoria, por el convento de San Luis; D. Agustín Fernández Valdivielso, canónigo y dicho comendador de la Merced, acordaron una total y equitativa reorganización de estos servicios que, a lo que parece, se encontraban totalmente abandonados desde ya larga fecha, marcando de manera precisa los días o las horas que cada uno de los asociados podría en adelante disfrutar del paso del agua por sus predios. Las cláusulas de este acuerdo siguen, en esencia, respetándose por los actuales usuarios. El Sindicato de Regantes tiene su sede en el Instituto Nacional de Enseñanza Media, siendo presidente y secretario, los señores director y secretario de aquel Centro docente; se reunían una vez cada año el día de San Juan, de junio. Prácticamente, el acuático servicio cayó ya en un total desuso.

Afirma Barrio Villamor (21) que dicho famoso monasterio poseía un Real privilegio para poder sangrar el Arlanzón cuando los estiajes y continuas mermas ocasionadas por tan copiosos riegos lo hicieron necesario, incrementando así el sobrante poco lucido ya del Cardeñuela. A este efecto hacían una estacada que, partiendo de debajo del puente de Santa María, continuaba por frente a la Merced hasta meter el agua segregada en la madre del Cardeñuela. La afirmación es perfectamente verosímil, si tenemos en cuenta que los actuales días se sangra al Arlanzón en este mismo sitio para atender con el agua sangrada a los servicios del precitado barrio.

El caudal de agua del Cardeñuela, antes de entrar en el recinto urbano, debía de ser de bastante importancia, como lo demuestran, de una parte, los múltiples servicios a que se destinaba, y de otra, el conservarse noticia fidedigna de cómo aguas arriba de nuestra población ponía en movimiento algún molino. En efecto, el monasterio de Las Huelgas conserva, entre los ricos fondos de su Archivo, una escritura de cambio dataada en mayo de 1189 y celebrada entre su primera abadesa D.<sup>a</sup> Misol de la una parte, y de la otra varios vecinos de Burgos, en virtud de la cual este ilustre Monasterio recibía la «*tertia parte quam habemos in illo molino de foras qui est situs inter arroiū Cardenia et flumen Arlançonis*», entregando en compensación una pasada de tierra sita en el barrio de San Nicolas (22).

A semejanza del Vena, éste, al parecer modesto riachuelo, se hizo temer en más de una ocasión en sus momentos de ira. El día de San Antón de 1527, sus aguas desbordadas, no tan sólo bloqueaban el monasterio de Santa Dorotea, sino que penetrando dentro de su recinto, pusieron en un amargo trance a la medrosa y femenil comunidad, que hubiese quizá llegado a perecer, a no ser por el arrojó del Condestable de Castilla que, al frente de veinte caballeros y con el agua hasta el pecho de los caballos que montaban, fueron salvando una a una a las atribuladas religiosas, depositándolas, como lugar seguro, en la elevada y vecina iglesia de San Pedro y Felices.

La segunda esgueva, alimentada por una sangría hecha al Arlanzón, discurría por frente al convento subsistente aún de Santa Clara, seguía

---

(21) Poseemos transcripción literal, que en alguna ocasión daremos a la publicidad de dicho interesante documento.

(22) Archivo del Monasterio, legajo 1.<sup>o</sup>, número 16, publicado por D. Amancio Rodríguez en su obra «El Real Monasterio de las Huelgas».

por la actual calle de Miranda, calle de la Yedra, (23) traseras del convento de las Calatravas y barrio de Vega, penetrando después por la callejuela de la Merced en la huerta de dicho Monasterio, pasando finalmente a engrosar el caudal de la esgueva anterior a la altura del Carmen Descalzo. Sus aguas se empleaban casi exclusivamente para el riego.

Para terminar esta rápida visión fluvial del Burgos de otros tiempos, diremos que el Arlanzón, a donde todos estos riachuelos venían a morir, expandía aquende y allende la ciudad su modesto caudal por una *Glera* amplísima libre de encauzamientos y de trabas; en sus aguas, al decir de Barrio Villamor, se pescaban las mejores, mayores y más sabrosas truchas de un color salmonado encendidísimo, así como también anguilas, cachos y barbos; la pesca de estos bocados tan sabrosos, unida a la de la modesta y clásica lamprea, constituiría la pacienzuda y grata ocupación de pícaros y desocupados.

Con esto y con decir que para atravesar los arroyos y esguevas, existieron en la ciudad numerosos y minúsculos puentes, damos el finiquito a éstas tan húmedas como ya largas líneas.

### III

## ESTAMPA DE DEMOCRACIA AUTENTICA Y HOMENAJE A UNA PROSAPIA ILUSTRE

1587

El documento que hoy ve la luz aquí quiere ser, al mismo tiempo que evocación del vivir a la vez recoleto y altivo de los vecinos de un olvidado pueblo burgalés, Páramo del Arroyo, el cual apoya su caserío humilde en el recuesto de un empinado alcor que a porfía flagelan los cuatro vientos clásicos; homenaje a la memoria de una de las más nobles y ricas stirpes

(23) Calle de la Yedra. — Estuvo sita en las inmediaciones de la actual de San Cosme, desarrollándose, casi seguramente, entre esta parroquia, parte del Barrio Jimeno, casa de los Sarmiento (hoy Liceo Castilla) y el Instituto Nacional de Enseñanza Media.

(Una casa principal a la calle de San Cosme, confronta con calle de la Yedra, parroquia de San Cosme y Colegio de San Nicolás). (Otra casa en el barrio de la Yedra, confronta por regañón con huerta y casa de los señores de Sarmiento).

(Catastro del Marqués de la Ensenada. —Eclesiásticos.—Tomo 2.º, folio 134, vuelto).

burgalesas, la de los *Astudillo*, quienes desarraigándose de este su lugar «de natio» en las brumas aun del medioevo, allá por la primera mitad del siglo xv (1), supieron, sin perder nunca el contacto y afecto al secular terruño, elevarse en el bregar, a la par duro y noble de un trabajo constante, hasta un grado de bienestar y aún de nobleza tales que los descendientes de estos recios hidalgos pueblerinos, llegaron, en el correr del tiempo y merced a sus merecimientos y a sucesivos y ventajosos entronques familiares, a ostentar nada menos que cuatro marquesados. Son a saber: de Escalona, Casa Fuerte del Prado, de Villanueva de las Torres y de Bedmar, este último con grandeza de España (2).

La rama de *Astudillo*, a la que Melchor, el protagonista de este verídico relato perteneciera, estuvo representada, como más inmediatos ascendientes por su abuelo Pedro, quien allí en una de las ciudades de aquella altiva «Hansa Teutónica» (Colonia), supo amasarse muy sólida fortuna, trasladando hasta ella las afamadas lanas de las viejas «cabañas» burgalesas, honrando así a sus padres Lesmes de *Astudillo* y doña Mencía de Paredes, de hijodalga familia radicada en *Barbadillo del Mercado*, matrimonio a quien la providencia quiso favorecer con una prole lucida y numerosa, cuatro de cuyos miembros, Melchor, nuestro protagonista, vecino y regidor burgalés; Lesmes, estante en Florencia; Gaspar, que lo fué en Sevilla, y Juan, en Nueva España, ejercieron de por vida las honrosas actividades comerciales, al paso que otros tres, D. Andrés, D. Pedro y D. Baltasar, lograron escalar por sus merecimientos y virtudes muy destacados cargos eclesiásticos, siendo los dos primeros dignidades de la capital burgalesa con sendos títulos de Capiscol y Arcediano de Palenzuela, y el tercero de la de Sevilla, en la cual catedral ejerció el arcedianazgo de Jaén (3).

Melchor casó en nuestra capital con su acaudalada y noble prima

---

(1) Alonso de *Astudillo*, tío y suegro de Melchor, fué uno de los más acaudalados comerciantes burgaleses del siglo XVI. Nos dice en su testamento, otorgado en 16 de julio de 1572, que cinco generaciones de sus antepasados que en nuestra ciudad se hallaron radicados, reposaban eternamente en templos burgaleses; las dos generaciones más antiguas en Santa María la Blanca, y las tres últimas en la iglesia del monasterio benedictino de San Juan.

(2) Quien desee más amplia información sobre este asunto, consulte mi trabajo titulado «*Astudillos y Acuña*», que vió la luz en el número 86 del «Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos» burgalesa.

(3) Yacen sepultados estos cónyuges, al igual que algunos de sus hijos, en una pequeña, pero artística capilla sepulcral, que bajo la advocación de la Anunciación de Nuestra Señora, hubieron de erigir a sus expensas en la parroquial de Santiago de la catedral burgalesa, capilla sita en la parte central de dicha iglesia, y que ubicada tras sencilla y renacentista reja, ha llegado a nosotros en perfecto estado de conservación.

doña Beatriz de Astudillo Santa Cruz, hija de Alonso de Astudillo, a quien nos referimos en la nota primera, y de doña Bernardina de Santa Cruz; correspondiendo a aquel opulento y primer matrimonio, que en más de una ocasión supo dar pruebas de muy loable caridad cristiana, el honor de ser los fundadores y dotadores de una caritativa institución de aquel Burgos de otrora, que bajo el título de «Hospital de las Novenas», y para dar en él asilo y sustento a los romeros pobres que en tropel acudían a rendirse a las plantas del Cristo famosísimo de Burgos, sito en San Agustín, edificaron en las inmediaciones de este insigne y hoy casi desaparecido cenobio; extremos éstos que se hacían constar en una inscripción que sobre su frontis se grabara, y que rezaba así: «A la honra y gloria de Dios, Melchor de Astudillo, regidor, imitando la piadosa liberalidad de sus pasados hizo este santo hospital para posada de los pobres peregrinos que vienen a adorar la sagrada imagen del Santo Cristo y dejó dotación para casas en que duerman. Acabose el año de nuestra salud de MDLXXXII». Para el sustento de esta su fundación instituyeron ambos piadosos cónyuges dos mandas sucesivas por cuantía total de 9.000 maravedís de renta anual.

La línea sucesoria del matrimonio Astudillo se siguió por su hija doña María de Astudillo Mazuelo (4) la cual señora por su matrimonio celebrado el día 9 de octubre de 1591 en Santiago de la Capilla de la catedral burgalesa, con don Cristóbal Vázquez de Acuña, de la noble ascendencia de los condes de Valencia de D. Juan, fueron tronco y arranque de una muy clara estirpe en la que figuraron Gentileshombres, Caballeros de las Ordenes, Caballeros del Toisón, Embajadores y Virreyes, el estudio de los cuales sería inoportuno en esta somera remembranza histórico-local, que cierro con la inserción del documento motivo de estas líneas, que quiere a la vez ser merecido recuerdo dedicado a una de las más linajudas familias burgalesas, y evocación nostálgica de conceptos y normas ciudadanas que el tiempo ya borró.

Dice así el documento:

En el lugar de Páramo, a 25 días del mes de septiembre de 1587 años, estando juntos en su concejo los regidores e juez e alcalde de hermandad e hombres buenos vezinos particulares del dicho lugar e siendo llamados a campana tañida según e como lo tienen de uso e de costumbre de se juntar para entender las cosas que combienen al servicio de Dios e bien del dicho concejo e vezinos del; estando especial e nombradamente Juan

(4) Tuvo además este matrimonio un hijo llamado don Alonso de Astudillo, el cual señor murió sin sucesión.



Pardo el Mozo, Regidor e Juan Merino, Juez, e Pedro Marín, Alcalde de la Hermandad... (siguen los nombres) todos vezinos de dicho lugar de Páramo, que dixeron ser casi todos los vezinos que de presente están en el dicho lugar, y estando así juntos pareció presente el señor Melchor de Astudillo, vecino e regidor de la ciudad de Burgos, e dixo al dicho Concejo e vecinos que sabían e les hera notorio que él tenía e poseía por suyos muchos bienes raíces en este lugar de Páramo y era y es su voluntad de tomar vezindad en el dicho lugar a ser vezino del como lo fué Lesmes de Astudillo, su padre; por tanto que pedía y requería al dicho Concejo, regidores y vecinos del dicho lugar que le den la dicha vezindad y le vean y tengan por tal vezino que el está de hacer y cumplir como tal vecino todo aquello que de derecho era de obligado. E luego los dichos concejo, regidores, juez, alcalde de hermandad y hombres buenos del dicho lugar que estaban presentes dixeron que ellos saben y les consta que el dicho Melchor de Astudillo tiene y posee en el dicho lugar de Páramo bienes raíces y que así mismo los tubo y poseyó el dicho Lesmes de Astudillo su padre que fue vezino deste lugar e así todos juntos unánimes y conformes dixeron que admitían y recibían desde luego al dicho Melchor de Astudillo por tal vezino para que como tal haya de gozar y goce de todas las exenciones y privilegios de los demás vezinos e para que resida de continua morada en el dicho lugar o en algún tiempo, de que desde luego le tenían y tienen por tal vezino.

Y luego incontinentí Juan Pardo Regidor tomó y recibió juramento en forma de derecho del dicho Melchor de Astudillo que guardará las ordenanzas del dicho concejo y mirará el pró y común del, procurándole todo bien y apartándole todo mal como los demás vezinos, el qual dixo «sí juro amén». E luego el dicho Concejo e vezinos en señal de vecindad dixeron al dicho Melchor de Astudillo que se sentase y él se sentó en concejo como vecino del dicho lugar y trató y confirió como tal vecino del dicho concejo e mandaron que lo susodicho se sienta por escrito para que así se guarde e cumpla e conste dello en todo tiempo, y no lo firmaron porque dixeron no saber y el dicho Melchor de Astudillo lo aceptó y firmó e pidió por testimonio; el licenciado Vivar.—Melchor de Astudillo.—Pasó ante mí, Gregorio Marañón.

E luego incontinentí el dicho Melchor de Astudillo pagó la entrada de la vecindad y dió y entregó a Juan Pardo, regidor en nombre del concejo, doze ducados de los derechos de la entrada de tal vezino ante mí el dicho escribano.—Pasó ante mí, Gregorio Marañón.—Derechos un Real.

(Archivo de Protocolos Notariales de Burgos.—Prot. núm. 29... 1.—Sin foliación).

IV

UN LANERO OPULENTO Y UNA HEREDERA AUN MAS  
OPULENTO

1607

Lector: Presento hoy a tu consideración, aunque tan sólo sea en sus más ejemplares pinceladas, el proceso de un testamento curioso y secular, al cual reputo como botón de muestra de los más fehacientes, de lo que para Burgos representó, en los tiempos que fueron, aquella industria tan típica y mollar que se llamó del *trato de las lanas*.

El lavado y beneficio de tan rico producto, fué, sin hipérbole, la piedra angular del bienestar burgense; una serie no corta de familias que se llamaron, entre otras, los Bernuy, los Orense, los Astudillo y los Tomé, amasaron, a su calor, espléndidas fortunas (1) y su activo comercio, saltando por encima de las fronteras patrias, fué motivo de que el nombre de Burgos se pronunciase con cariño y respeto en un crecido número de prósperas ciudades extranjeras. Reforzando, pues, y avalando lo que hasta hoy se dijo en loor del comercio de las lanas de aquellas clásicas «cabañas» castellanas, te presento ahora aquí, un caso por demás ejemplar.

En 27 de julio del año de gracia de 1612 rendía su tributo a la muerte Juan Fernández de Salazar, lanero opulentísimo, morador al barrio de San Juan, y viudo, desde ya larga fecha, de D.<sup>a</sup> Catalina Romo de Velasco, que, como él, viera la luz primera en tierras de austera y viril castellanía, en una de las Aldeas de la vieja y señorial Medina de Pomar (2), hito señie-

---

(1) No fué tan sólo el que pudiéramos llamar elemento civil quien fomentó y se preocupó del incremento de esta inagotable fuente de riqueza, sino que a su semejanza, el clero regular y secular poseyó y se benefició del producto de espléndidos rebaños. Veamos un ejemplo fehaciente: En 15 de junio de 1611, el Arzobispo de Burgos D. Alonso Manrique otorga todo su poder cumplido a favor del Lic. Juan Alonso Calderón, presbítero y familiar, para que en su nombre y representación «pueda vender hasta cinco mil cabezas de ganado, carneros, ovejas y borros que Nos tenemos en el hato y cabaña, señalados de nuestros hierros y señal, todos merinos, y se ha esquilado en la nuestra villa de Arcos, el cual dicho ganado pueda vender y venda a Francisco Jalón, Regidor y depositario general de la ciudad al precio de 14 reales cada cabeza de vientre, las crias, cada tres a razón de dos cabezas de vientre; los carneros a 16 reales, y los moruchos a 14 Con un total de 56 000 reales. (Protocolo 2.972, folios 783 y 784).

(2) *Aldeas de Medina*. Nombre dado en lo antiguo a una curiosa demarcación territorial sujeta a la jurisdicción y fuero de esta noble ciudad. Estaba integrada por tres villas, un lugar y doce aldeas. Subsistió hasta los primeros años de la centuria actual.

ro enclavado en el riñón de aquellas siete gloriosas *Merindades*, cuna y solar de España.

Por testamento que otorgara unas pocas fechas antes de su fallecimiento, y por ante la fe del escribano público y del Número Francisco de Nanclares, instituíó como universal y única heredera a su hija y de su difunta mujer, D.<sup>a</sup> Juana de Salazar Romo Velasco (3), designando como cabezalero y tutor de la menor, entonces de 7 años de edad, a Diego Pardo.

Transcurrieron cinco años, y en 22 de abril de 1617, la dicha doña Juana (4), en escrito elevado ante el Teniente de Corregidor Mateo de Torres, solicitaba de aquella delegada Autoridad, que en cumplimiento de preceptos legales, rindiese el tutor cuentas de su gestión y otro sí que se la proveyese de curador «ad litem» que fuese el vigía y defensor de su persona y bienes hasta el momento legal de la mayor edad.

Aceptadas ambas peticiones por el Sr. Teniente de Corregidor, y designado por «auto» de dicha Autoridad, como tal curador ad litem, Juan Bravo de Avila, nombró éste como «contador» de su parte, para aquella tan saneada herencia, a Juan de Maeda Salazar, quien en unión de Gaspar de Quintanadueñas, «contador», así mismo designado por parte y representación del ya removido tutor, procedieron a la tarea ingente de inventario de bienes y rendición de cuentas, llevada a término en cuarenta y cuatro apretados folios de magnífica letra bastardilla, al través de los cuales y en alucinante desfile de maravedís, que ascienden en el *Cargo* a la impresionante suma de veintidós *Cuentos* (5) muy corridos, se dibuja, con

---

(3) Por curiosa y ejemplar coincidencia se aunaban en la gentil mocita, los dos apellidos—Salazar y Velasco—de más fama y prestigio en todas las viejas *Merindades*. Poderosas ambas familias y acérrimas rivales, sus luchas y banderías ensangrentaron con lamentable frecuencia aquellos territorios, en el correr de dos largas centurias. Los Salazar, modelos de lealtad desgraciada, sucumbieron al fin, al paso que los Velasco, más diestros y más afortunados, sabiendo aunar su valor innegable con la protección regia, no menos innegable, llegaron a erigirse el más potente señorío de estos territorios del Norte. *Tierras del Condestable* hubo de llamarse, en lo antiguo, aquella extraña jurisdicción territorial que adentrándose, atrevida y extensa, por los campos de la Rioja, de Burgos y Cantabria, hizo realidad aquel dicho al parecer fatuo e inverosímil de que «los Condestables de Castilla podían caminar de Burgos a Santander pisando en todo momento tierra propia».

(4) Doña Juana, se firma siempre—pese a su corta edad—la hija de Juan Fernández, sin olvidar, ni en una ocasión sola, colocar como cabeza e inicio de su firma el entonces valioso y codiciado título, hasta tal punto honroso que todo un Iñigo López de Mendoza, gran señor por su casa y luz y honor de nuestra poesía, hubo de ganárselo a punta y filo de espada, luchando como un bravo en la contienda memorable de Olmedo. Hoy cambiamos los tiempos o cambiamos los hombres y se lo atribuimos generosos a todas las personas bien portadas y aun a veces aquellos que en su porte no pasan de medianas.

(5) Un cuento era un millón, unos dos mil seiscientos sesenta y seis ducados.

trazo bien robusto, un cuadro tal de riqueza y bienandanza no asequible, sin género de duda, ni aún a las más linajudas estirpes de aquel Burgos de otrora; constituyendo un mudo pero recio canto, en honor del esfuerzo y denuedo de aquel hombre, que nacido en mediocre hidalguía, supo forjar tan saneada hacienda.

Como uno de los más curiosos pasajes de aquellas largas cuentas, quiero dar a la luz el que hace referencia a la existencia de una pujante *compañía*, constituida para la compra, explotación y exportación de lanas, de la cual compañía fué durante bastantes años de su vida el Juan Fernández de Salazar, socio representante en nuestra capital, apareciendo como demás asociados, Rodrigo Fernández, estante en París; Maximiliano Vanlith, estante en Madrid; Tomás Faubel, estante en Ruán, y Antonio Gallo Salamanca, estante en Amberes, cuyas partes alcuotas de participación en el negocio aparecen puntualizadas en la siguiente proporción: diez partes de cuarenta a favor de Rodrigo Fernández, seis para Vanlith, seis para Faubel, nueve para Gallo Salamanca y otras nueve para nuestro paisano.

Para el desarrollo de sus actividades y beneficio adecuado de las lanas, poseía la sociedad dos amplios lavaderos, uno en dicha ciudad, sin indicado emplazamiento, aunque es de suponer se hallase situado en el típico lugar al lavado de lanas destinado en el Burgos de antaño (6) y otro en Molina de Aragón (Guadalajara), teniendo además corresponsales, que se citan allí nominalmente, en Sevilla y Florencia; sin que conste en las cuentas si al fallecimiento de Juan Fernández Salazar, se hizo liquidación de su parte en la empresa, o continuó su hija y única heredera, representándole a todos los efectos.

De la importancia y solvencia de aquella secular «compañía lanera», no son necesarios, encarecimientos ni adjetivos. Del volumen efectivo y real de sus compras y ventas son pruebas fehacientes de una parte, la situación estratégica de sus constituyentes, y de otra, la fortuna realmente excepcional que nuestro protagonista, uno de sus cinco constituyentes, legara a su heredera; todo ello, como el vino de Baltasar de Alcázar, no necesita encomios, se alaba por si solo.

Y como colofón, vean aquí la luz como succulentos bocados del áureo festín, algunos de los asientos de aquellas cuentas galanas y ejemplares:

1.º—Se hallaron en su casa, y «de contado», un millón doscientos

(6) Véase para más detalles sobre el emplazamiento de estos típicos lavaderos mi trabajo sobre «Los Tomé y sus actividades familiares» en el núm. 66 del Boletín de la Comisión provincial de Monumentos de Burgos.

cuarenta y nueve mil ochocientos veinte maravedís en monedas de oro, plata y vellón.

2.º—Se cargan en su haber seis millones noventa y nueve mil maravedís que en su libro «de lavadero», aparecen debiéndole sus socios.

3.º—Se cargan, igualmente, otros dos millones cuarenta y seis mil maravedís importe de 3.240 sacas de lana que hizo en 1611. Et' sit de caeteris.

Aparecen además en el haber:

La mitad de un *ingenio*, radicante en la Habana, adjudicado a Salazar como parcial compensación de una deuda que a su favor reconoció el comerciante sevillano Diego de Soria.

La hacienda raíz, sita en Medina de Pomar, Extramiana y Deheso, en parte aportado como dote matrimonial por su mujer, y en parte adquirida por compra.

Cuatro casas, una en el Hospital de los Ciegos, dos en Trascorrales y una en la «zera de Boticas (7)»; y hasta casi cinco millones de maravedís, repartidos en amplia serie de deudas más o menos cobrables.

En los asientos del «descargo» se tasan con holgura y largueza, fácilmente explicables, los gastos personales de la codiciable y opulenta heredera, a la que se le señalan:

Para alimentos, 300 ducados anuales.

Para vestidos, 100.000 maravedís por año.

Por ajuares y menajes puestos a su servicio, en los años 1607 a 1612, 1.278.177 maravedís.

---

(7) *Zera o acera de Boticas*: Se llamó así en lo antiguo al ala izquierda y final de la calle conocida por la «Cerragería», hoy de la Paloma. No creemos que estas *Boticas* fuesen concretamente oficinas de Farmacia, sino tiendas en general. En efecto, el empleo del término «Botica», con significación de tiendas o lugares de venta, no es difícil hallarlo en el campo frondoso de los buenos hablantes castellanos. Veamos tres ejemplos, espigados los dos primeros de entre los textos clásicos y el tercero de la propia cosecha.

1.º «Como yo vi mi sastrecillo, arremeté para abrazarle con grande alegría y estube (sic) en su botica un gran rato».

Villalón, Cristóbal.—«Viaje de Turquía en N. B. de A. A. EE.», tomo 2.º, pág. 27.

2.º «Debaxo desta sala están muchas boticas do caben todos los que hacen officios de vestir o calzar».

Tafur, Pedro.—«Andanzas e Viajes...», edición de 1874, pág. 288.

3.º Juan de Oña de la Portilla toma en arriendo de Hernando de Castro, y conviene (sic) a saber: «La casa en que yo vivo, que son dos boticas con su entresuelo, que son a la Cerragería, por tiempo de ocho años y precio en cada uno de 48 ducados».

(Protocolo 2972, folio 721).

Dada la corta edad de esta gentil lanera, en los momentos en que los hechos que aquí han sido narrados, sucedieron, no termina la historia como en los cuentos de hadas, en boda de tronío; más como no era difícil colegir, pocos años pasaron sin que la hija del lanero opulento ascendiese al altar, uniendo sus destinos a los del noble caballero burgalés D. Alonso Pardo Salamanca, sobrino del piadosísimo varón D. Jerónimo Pardo, Canónigo y dignidad de Abad de San Quirce en nuestra Catedral y fundador insigne de la pía institución de caridad llegada hasta nosotros, denominada «Hospital de San Julián y San Quirce», vulgo Berrantes. Con esta unión, la sangre de Juan Fernández Salazar. se mezcló con la de muy nobles progenies ciudadanas, cuales fueron los Salamanca, los Sanzoles, los Castro, Villegas, etc., en armónica fusión del *din* y el *don*, humana y grata sinfonía escuchada en el correr de todas las edades.

(Protocolo núm. 1617, folios 1362 - 1405).

## V

### PATRONATO DE SAN LESMES SOBRE NUESTRA CIUDAD

La ciudad de Burgos, por espacio de varios siglos, ha venido considerándose obligada *por voto* a guardar la fiesta de su Patrono San Lesmes, pero no hemos hallado documento alguno que acredite en qué tiempo y bajo que condiciones se impusiera esta obligación.

El señor Barriga, minucioso cronista parroquial, se hace eco de tan laudable tradición en varias partes de sus Anales, especialmente cuando refiere las disensiones entre Su Señoría la Ciudad y el monasterio de San Juan, por los años 1664 y 1665, fecha en que el autor de los Anales era beneficiado de San Lesmes.

En otros tiempos se celebraba con gran esplendor y magnificencia la fiesta del esclarecido patrón de Burgos, asistiendo a ella Su Señoría la Ciudad, el cabildo de San Lesmes y el monasterio de San Juan.

No se sabe desde que fecha comenzó a asistir la Ciudad en Corporación a la fiesta de San Lesmes. El Sr. Salvá dice: que la ciudad «otorgó con los frailes de San Juan en 18 de enero de 1669, una escritura de compromiso para celebrar, anualmente, unidas las dos corporaciones, la fiesta del Santo a los treinta días de dicho mes de enero».

Aunque el señor Barriga no menciona dicha escritura, consigna que en 1664 y 1665 ya asistía la Ciudad a la función de San Lesmes *para cumplir el voto*, todo lo cual puede conciliarse diciendo que en 1669 se dió for-

ma de contrato escrito a lo que varios años antes se venía practicando, o por laudable costumbre, o lo que es más probable, por voto verbalmente hecho.

Sin embargo, parece que no debía ser muy antigua costumbre la de asistir la Corporación municipal a dicha función, toda vez que en la Regla del Cabildo de San Lesmes de 1631, nada se dice de la asistencia de la Ciudad a la fiesta, mientras que respecto del Cabildo parroquial y del monasterio dispone en su capítulo primero lo que sigue: «Establecemos, ordenamos y mandamos que todos los curas y racioneros y medio racioneros de nuestra parroquia, vengán la víspera de nuestro Santo Patrón San Lesmes, a la hora competente y acostumbrada, y después de juntos en la sacristía, salgan procesionalmente un preste, dos diáconos y cuatro caperos, con sus cetros y cruz delante, cada uno en su lugar, hasta la puerta de la iglesia a recibir el brazo de nuestro Padre y Patrón que trae el santo convento de San Juan en procesión y cantarán aquel día las vísperas, las cuales acabadas, vayan todos con sobrepellices, acompañando a nuestro P. Abad y santo convento y con el mismo hábito le acompañen otro día cuando viene a decir la misa mayor, y de la misma manera le despidan hasta dejarle en casa, y después de las segundas vísperas que el santo convento canta y trae el brazo el monasterio, vestidos de la misma manera que el día antes le recibieron los ordinarios, le acompañen todos hasta colocarle en el relicario donde de ordinario está, y al que faltare a alguno de estos actos, no estando enfermo, queremos se le apunten cinco reales».

Aunque del silencio de la Regla no puede inferirse con certeza que la Ciudad no asistía por entonces a la fiesta de San Lesmes, es lo cierto que en 1664 ya tenía costumbre de asistir a ella, y como las costumbres de esta índole no se adquieren, sino por el transcurso de varios años, bien puede asegurarse que venía asistiendo desde mucho tiempo antes.

Su Señoría la Ciudad asistía, entonces como ahora, en corporación a la fiesta de su patrono San Lesmes, pero de lo que diremos después se colige que era recibida a la puerta de la parroquia por el Abad de San Juan acompañado de los monjes y por el cabildo de San Lesmes, los cuales venían en procesión a la puerta de la parroquia, recibían todos el agua bendita que les daba el P. Abad con un hisopo, yendo después a ocupar sus asientos de antemano preparados. Los bancos del Ayuntamiento se solían colocar en la primera fila de la nave mayor y los monjes tenían los suyos en el presbiterio.

La Ciudad, a quien no parecía conveniente esperar a la puerta del templo parroquial en una estación tan fría del año, deseaba reunirse previamente en el zaguán del hospital de San Juan como lo hacía el cabildo

de San Lesmes, por otra parte, había visto con malos ojos que el P. Abad hubiera mandado colocar un sitial y los bancos de la comisión del monasterio en la primera fila de la nave mayor, quedando detrás, y en segunda, la del Ayuntamiento, sin más espacio, a uno y otro lado que el indispensable para la holgada ubicación de los maceros.

Tales desacuerdos fueron causa bastante de graves altercados entre la Corporación Municipal y el Monasterio, en los años de 1664 y 1665. La Municipalidad exigía dos cosas, que eran, a saber: la primera, que el Padre Abad ordenase colocar su sitial y los bancos de los monjes en el presbiterio, para que así quedase en la primera línea de la nave mayor la representación de la Ciudad, y, la segunda, que momentos antes de dar comienzo a la solemne función religiosa matinal, se consintiese a los integrantes de ella, reunirse en el zaguán del hospital de San Juan con la comunidad y cabildo parroquial de San Lesmes, para de esta manera poder concurrir procesional y solemnemente, unos y otros, hasta la parroquia inmediata, en cuya entrada el P. Abad habría de hisopar públicamente a todos.

De que el Ayuntamiento debió salir triunfante en todas estas sus justas peticiones, nos da una buena prueba la concordia pactada entrambas potestades con fecha de 1666, en la que el Padre Abad a la sazón actuante, Fray Jerónimo de Velasco, llevando la voz y representación del Monasterio, accedió a estas justas, sencillas y a la vez honoríficas exigencias de los altivos miembros de la representación municipal burgense; representación que a partir de tan lejanos días y sin más soluciones en la continuidad que las impuestas por pasajeros avatares político-sociales, continuó y continúa honrando con el prestigio de su honrosa presencia, la misa con sermón en honor de San Lesmes.

Como curiosas adhalas a este histórico estudio pertinentes, diremos, que en 30 de enero de 1676, surgió duda acerca de la forma en que habría de ser incensada la ciudad, prerrogativa ésta, de la que nuestros viejos ediles, se mostraron, en toda ocasión, defensores acérrimos. Tras de no escasas dudas y dimes y diretes, se acordó, por una y otra parte, someter el litigio, como juez competente, a los buenos oficios del regidor perpetuo e ilustre burgalés D. Miguel de Salamanca, miembro destacado de esta linajuda y opulenta prosapia, enriquecida en lides comerciales, el cual señor propuso, y así fué acordado, que primeramente se diesen por dos veces los honores del incienso al Magnífico Sr. Corregidor y al caballero Regidor sito a su derecha, y en pos de ellas fuesen así mismo, incensados con doble movimiento todos los demás Sres. Regidores y Procuradores mayores que se hallasen presentes. Tales incensaciones habrían de ser realizadas por el P. Abad y en su defecto por el preste. Los demás concurren-



tes serían, así mismo, incensados, con doble movimiento, por otros sacerdotes.

También en este mismo año de 1679, dejó de concurrir el Monasterio a la procesión vespertina que tradicionalmente venía celebrándose, a continuación de las segundas vísperas, con el fin de restituir al Monasterio la sagrada reliquia del brazo de San Lesmes, que normalmente era allí conservada en artístico y valioso relicario. El Reverendísimo Fray Jerónimo de la Hoz, Abad del Monasterio, pasó aviso al cabildo parroquial de la iglesia para que en atención a la gran cantidad de nieve caída, quedase suprimida la añeja procesión por el recinto de toda la plazuela, ordenando así mismo que dicha procesión se celebrase por el interior de la iglesia. Tal determinación fué tan desagradablemente acogida por el clero parroquial y feligreses que aun a trueque de incurrir en el no leve enojo del prelado, acordaron llevarla a término perfecto, limpiando previamente las sendas de la amplia plazuela de la copiosa masa de nieve que las obstruía y aun desdibujaba, para de esta manera y no sin loable y tenaz sacrificio, pasear triunfalmente la sagrada reliquia del brazo del santo y milagroso Abad.

Dibujan estas verídicas aunque desacertadas pinceladas todo el entusiasmo y devoción con que los burgaleses, nuestros antepasados, quisieron y supieron enaltecer la egregia figura de aquel noble varón que venido desde tierras francesas dejó en nuestra ciudad el perfume, primero, de sus obras henchidas de caridad y amor al prójimo, y después, el recuerdo y la fama de aquel don de portentos que atrajeron, desde muy lueñas tierras multitud de devotos, unas veces para postrarse agradecidos a sus pies, en reconocimiento de bienes recibidos, y otras para impetrar de tan buen valedor, el milagro que sanase o al menos mitigase el incansable torcedor que mordía en sus carnes.

ISMAEL G.<sup>a</sup> RAMILA